



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

014829

F/E

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

014829 OFICIO: No 3260/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN PARCIAL DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 26 de octubre, 2012.

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación
Magisterio No. 1499, Edif. Nuevo León Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco

En relación con su oficio SEPLAN/Despacho/DGA/0452/2012 del 26 de septiembre de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 02 observaciones que quedaron pendientes respecto de la Auditoría practicada a la Dirección de Área de Recursos Financieros, adscrita a la Dirección General Administrativa de esa Secretaría a su digno cargo, al Programa I que comprende los rubros de: Control Interno, Arqueo de Fondo Revolvente y Fondos Fijos, Bancos, Deudores Diversos, Deudores del Erario, Ejercicio Presupuestal y Viajes al Extranjero, por el período del 01 enero al 31 de mayo de 2011; con base en nuestro diverso 2571/DGDE/2012 del 11 de septiembre de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
I	En Tránsito de Auditoría	11	9 (1,2,3,4,5,6,7,8 y 11)	2 (9 y 10)	0
	Primero		2 (9 y 10)	0	0
TOTAL		11	11	0	0

Nota: (*) Se anexan las Cédulas de Observaciones (un engargolado de 06 hojas)

En razón de lo anterior y de conformidad con lo señalado en el artículo 6º fracción XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento, que por lo que respecta a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, ésta ha llevado a cabo las gestiones y acciones relativas al ámbito de la competencia de sus facultades y obligaciones, en tal virtud, me permito comunicarle que la auditoría de mérito, ha quedado parcialmente solventada.

En lo que se refiere a la observación 09, éste Órgano Estatal de Control, queda en espera de que se nos informe por escrito, la fecha de publicación y autorización del Reglamento Interior y el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Planeación.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.



c.c.- Mtra. Adriana Leticia Vázquez Lamas.- Enlace designado por el Secretario de Planeación.- Para su conocimiento.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

GAA/RDN/MLAS/ALL/AA/ysr*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160, Tels. 47-39-01-22, conmutador 47-39-01-04

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 OCT. 2012

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

14:36 hrs.

1 Engargolado



Pasaje de los Ferrovieros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

Revisión-6
www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

Handwritten signatures and notes: "Recibí copia", "01/11/12", "RC-DGE-011 CE"